



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-JLEVER-003-2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DE LOS MODULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN VERACRUZ.**

En la sala de sesiones de la Junta Local Ejecutiva, ubicada en Avenida Manuel Ávila Camacho número 119, Colonia Centro, C.P. 91000, en la ciudad de Xalapa, Veracruz, se lleva a cabo el Acto de presentación y apertura de proposiciones de la invitación a cuando menos tres personas, No. IA3-INE-JLEVER-003-2020 Nacional Mixta, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de presentación y apertura de proposiciones.
2. Presentación de Servidores Públicos y licitantes participantes en este acto.
3. Recepción y apertura de los sobres presentados de manera presencial y a través del sistema electrónico CompralNE.
4. Firma del acta correspondiente.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a vertical line and a large loop at the bottom.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a vertical line and a loop at the bottom.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a vertical line and a large loop at the bottom.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

### DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Invitación, el suscrito Lic. Josué Cervantes Martínez, en mi carácter de Vocal Ejecutivo y Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Xalapa, Veracruz, siendo las 11:09 horas del día 9 de noviembre del 2020, ante la presencia del C.P. Arturo Ortiz Gómez, Coordinador Administrativo; Lic. Alberto Hernández García, Asesor Jurídico; C.P. Damaris Belinda Ochoa Cornelio, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios; todos adscritos a esta Junta Local Ejecutiva, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA3-INE-JLEVER-003-2020 Nacional Mixta, para la adquisición de vestuario para el personal de los Módulos de Atención Ciudadana del Instituto Nacional Electoral en Veracruz.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**ACTA**

En la sala de usos múltiples de la Junta Local Ejecutiva, conforme al primer punto del orden del día, siendo las 11:09 horas del 9 de noviembre del 2020, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto de presentación y apertura de proposiciones y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo establecido en el calendario de la convocatoria al procedimiento de adjudicación en cita y en el artículo 42 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) vigente, y el numeral 6.2 de la convocatoria del procedimiento de adjudicación indicada al rubro; asistiendo los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, en el día y hora previstos para llevar a cabo el acto.-----

De conformidad con el artículo 44 segundo párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto es presidido por el Lic. Josué Cervantes Martínez, Vocal Ejecutivo y Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Xalapa, Veracruz.-----

En términos del segundo punto del orden del día, quien preside señaló que a este acto no se presentaron los representantes de los licitantes cuyos nombres aparecen en la lista de asistencia sin firma y formará parte de la presente acta. -----

Continuando con el tercer punto del orden del día y de conformidad con el artículo 41 primer párrafo del REGLAMENTO, artículo 63 cuarto párrafo de las POBALINES y numeral 6.2.4 de la convocatoria, se verifica que a través del sistema electrónico CompralNE no se recibió ninguna proposición.-----

Posteriormente, de conformidad con el artículo 42 fracción I del Reglamento, se da a conocer las propuestas entregadas vía paquetería y de manera física por parte de los licitantes que se enlistan a continuación: -----

No.	Nombre del licitante
1	Adalberto Nicolas Lizárraga Osuna
2	Manuel Nápoles Cota
3	Lourdes Elideth San Vicente Rinza

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En términos del artículo 59 fracción IV del REGLAMENTO previo a la apertura de las proposiciones, se verificaron las listas de los proveedores inhabilitados por resolución de la Administración Pública Federal o del OIC y se procede a la apertura de los sobres con la finalidad de verificar que las proposiciones presentan los documentos solicitados en la convocatoria, aclaraciones y modificaciones que se hayan realizado a este procedimiento de contratación y posteriormente se visualizan las muestras contenidas en cada paquete recibido. -----

Las ofertas presentadas se reciben para evaluación sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido, mismas que serán evaluadas detalladamente en su totalidad, de conformidad con el numeral 5 de la convocatoria; la citada documentación se relaciona en el Anexo 1 de la presente acta. -----

En cumplimiento al artículo 42 fracción III del REGLAMENTO y el artículo 63 séptimo párrafo de las POBALINES, se dio a conocer el importe de las propuestas económicas, las cuales formarán parte del Anexo 1 de la presente acta; quien preside informa que el análisis detallado de las proposiciones se efectuará posteriormente al realizar las evaluaciones de la mismas. -----

Nombre del licitante	Propuesta económica antes de IVA
Adalberto Nicolas Lizárraga Osuna	\$593,066.00
Manuel Nápoles Cota	\$632,695.00
Lourdes Elideth San Vicente Rinza	\$605,770.00

De conformidad con el artículo 45 quinto párrafo del REGLAMENTO y numeral 6.3 "Acto de fallo de la convocatoria", el INSTITUTO opta por notificar el fallo de la licitación por escrito a los licitantes dentro de los cinco días naturales siguientes a su emisión. Se señala que el acto de fallo se llevará a cabo el día 13 de noviembre de 2020 y se enviará vía correo electrónico a los licitantes participantes en los términos del precepto legal antes indicado; asimismo el acta se publicará en la página del INSTITUTO, en el apartado de Licitaciones. -----

Conforme se estableció en el cuarto punto del orden del día y lo estipulado en el artículo 46 del Reglamento, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma. -----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido, copia de



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, ubicada en Avenida Manuel Ávila Camacho número 119, Colonia Centro, C.P. 91000, en la ciudad de Xalapa, Veracruz; siendo exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <http://www.ine.mx/Servicios INE/ Proveedores y Contratistas/Licitaciones>, y a través del sistema electrónico CompraINE consulta de procedimientos vigentes y concluidos, en la misma ruta. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado este acto de Presentación y Apertura de Propositiones siendo las 12:21 horas del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral

Lic. Josué Cervantes Martínez  
Vocal Ejecutivo

C.P. Arturo Ortiz Gómez  
Coordinador Administrativo

C.P. Damaris Belinda Ochoa Cornelio  
Jefa del Departamento de Recursos  
Materiales y Servicios

Lic. Alberto Hernández García  
Asesor Jurídico



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ANEXO 1

Documentación presentada por los Licitantes

Licitante	Adalberto Nicolas Lizárraga Osuna (LIZAO)	Manuel Nápoles Cota (MC uniformes)	Lourdes Elideth San Vicente Rinza (IMAGINA promocionales)
<b>6.2.4 Del Acto de Presentación y Apertura de proposiciones</b>			
Escrito en donde su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, debiendo entregarlo a la convocante en el momento en que realice su registro. Las personas que únicamente acudan a entregar las propuestas de los LICITANTES, sin haberse identificado o acreditado su representación para intervenir en el Acto, sólo podrán permanecer durante el desarrollo del mismo, en carácter de oyente.	Si presenta	Si presenta	Si presenta
<b>4.1 Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica</b>			
A. Manifestación por escrito del representante legal del LICITANTE, bajo protesta de decir verdad, donde señale la existencia legal y personalidad jurídica del LICITANTE y que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para suscribir la propuesta correspondiente, Anexo 2 en original. Deberá acompañarla de la copia de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, la identificación de la persona que firma la proposición. Debiéndola acompañar de la copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, la del representante legal, esto de conformidad con lo señalado en el artículo 64 fracción IX de las POBALINES.	Si presenta	Si presenta	Si presenta
B. Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del REGLAMENTO, Anexo 3 "A" (en original).	Si presenta	Si presenta	Si presenta
C. Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales, Anexo 3 "B" (en original).	Si presenta	Si presenta	Si presenta
D. Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Anexo 3 "C" (en original).	Si presenta	Si presenta	Si presenta
E. Escrito del LICITANTE en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Anexo 4	Si presenta	Si presenta	Si presenta
F. Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana y origen de los bienes. Anexo 5.	Si presenta	Si presenta	Si presenta
G. En caso de pertenecer al Sector de MIPYMES, carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad el rango al que pertenece su empresa conforme a la estratificación determinada por la Secretaría de Economía. Anexo 6. (en original)	Si presenta	Si presenta	Si presenta



**JUNTA LOCAL EJECUTIVA  
VERACRUZ**

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

Licitante	Adalberto Nicolas Lizárraga Osuna (LIZAO)	Manuel Nápoles Cota (MC uniformes)	Lourdes Elideth San Vicente Rinza (IMAGINA promocionales)
<b>4.2 Oferta técnica</b>			
La oferta técnica que será elaborada conforme al punto 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el <b>Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"</b> , de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo, y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presenten.	Si presenta	Si presenta	Si presenta
El LICITANTE deberá presentar con su propuesta, las muestras de cada una de las prendas, conforme a lo señalado en Anexo 1 (una muestra de cada prenda).	Si presenta	Si presenta	Si presenta
Escrito con la garantía por defectos de fabricación o vicios ocultos del vestuario, para cada tipo de prenda (blusas, camisas, playeras tipo polo, chalecos y gorras) la cual deberá ser como mínimo de tres meses, a partir de la recepción de las prendas.	Si presenta	Si presenta	Si presenta
Escrito relacionado con la atención y seguimiento al cumplimiento de la garantía del vestuario para cada tipo de prenda (blusas, camisas, playeras tipo polo, chalecos y gorras), especificando por lo menos: <ul style="list-style-type: none"> <li>Esquema de atención para el levantamiento de reportes por garantía.</li> <li>Tiempo de atención de reporte.</li> <li>El tiempo de sustitución de la o las prendas.</li> </ul>	Si presenta	Si presenta	Si presenta
Carta en papel membretado del proveedor fabricante, donde manifieste que las prendas ofertados (camisas, blusas, playeras tipo polo y chalecos) son nuevos, fabricados en México y confeccionados con materiales de calidad, dirigida a la convocante haciendo la referencia del número de la licitación.	Si presenta	Si presenta	Si presenta
Carta en papel membretado del proveedor fabricante, donde manifieste que las prendas ofertadas (camisas, blusas, playeras tipo polo y chalecos) en caso de ser adjudicado, de ser necesario, deberá tener disposición para mejorar o perfeccionar el producto final de acuerdo con la valoración del área requirente, sin que esto implique un incremento en los costos.	Si presenta	Si presenta	Si presenta
Carta en papel membretado del proveedor/fabricante manifestando que, conforme a lo señalado en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, el vestuario cumple con la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SCFI-2006, Información comercial-Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa, y que aplica las normas oficiales mexicanas y normas mexicanas vigentes. <b>Anexo 10.</b> (en original)	Si presenta	Si presenta	Si presenta
<b>4.3 Oferta económica</b>			
Los LICITANTES deberán presentar en original la oferta económica, debiendo requisitar el Anexo 7 de la presente convocatoria, conteniendo como mínimo los requisitos que en dicho anexo se solicitan. La oferta económica deberá ser presentada en moneda nacional, considerando dos decimales y separando el Impuesto al Valor Agregado, y el importe total ofertado en número y letra. La oferta económica deberá indicar que los precios que se cotizan serán considerados fijos durante la vigencia del contrato.	Si presenta	Si presenta	Si presenta

**Lic. Josue Cervantes Martínez**  
Vocal Ejecutivo